

David, 15 de febrero de 2023  
Nota DRCH-421-02-2023

Ingeniero  
**DOMILUIS DOMINGUEZ**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente- Panamá

ADM  
KC

E. S. D.

Ingeniero Domínguez:

Por este medio se remite Informe Técnico de Campo – SSHCH-011-2023, referente al proyecto “Concesión de Extracción de Minerales No Metálicos Piedra de Cantera”.

De Usted,

Atentamente,

  
**ING. JEOVANY MORA**  
Director Regional Encargado  
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

JM/AM/tg

c.c./: Archivos / Expediente



David, Vía Red Gray  
Provincia de Chiriquí  
Tel.: (507) 500-0922

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CHIRIQUÍ  
ÁREA GESTIÓN INTEGRADA DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS  
Informe Técnico de Campo – SSHCH - 011 – 2023.

Fecha de inspección	Jueves 09 de Febrero de 2023
Lugar	Corregimiento Los Algarrobos, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.
Asunto	Inspección Técnica de Evaluación al Proyecto “Categoría II, Concesión de Extracción de Minerales No Metálicos (Piedra de Cantera) en el corregimiento de los Algarrobos, distrito de Dolega, Provincia de Chiriquí
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lic. Nivia Camacho. Técnica-Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente.</li><li>• Ing. Amílcar Camacho- ARAP.</li><li>• Ing. Meybis S. Morales C. Técnica en Manejo de Cuenca Hidrográficas-Sección de Seguridad Hídrica del Ministerio de Ambiente.</li><li>• Lic. Guadalupe De Gracia. Técnica en Manejo de Cuenca Hidrográficas-Sección de Seguridad Hídrica del Ministerio de Ambiente.</li><li>• Ing. Beira Carrasco –Consultora Ambiental de la Empresa.</li><li>• Fergy González Practicante Universidad de Panamá - Facultad de Ciencias Agropecuarias.</li></ul>

Antecedentes:

Se solicita por parte de la Sección de Evaluación Ambiental a la Sección de Seguridad Hídrica, mediante la nota SEIA-034-02-2023, a participar de la inspección a realizarse al proyecto Categoría II denominado “Concesión De Extracción De Minerales No Metálico Piedra De Cantera.” a desarrollarse en el Corregimiento de los Algarrobos, distrito de Dolega, Provincia de Chiriquí.

Desarrollo de la inspección:

El día martes 09 de febrero del presente año, se realiza la inspección técnica del “Concesión De Extracción De Minerales No Metálico Piedra De Cantera cuyo promotor es la empresa “Cantera Santa Cruz S.A

Durante el recorrido se tomaron las siguientes las Coordenadas UTM.

Norte	Este	Observaciones.
342395	941286	Entrada al proyecto
342090	941326	Camino de acceso al proyecto.
342080	941341	Área cercanas
342188	941119	Área de extracción
342191	941123	Área de extracción
342193	941122	Área de extracción

Se pudo observar lo siguiente:

- Se pudo observar algunos puntos de extracción, que se realizaron en años anteriores.
- El área de extracción es de 5.3 hectáreas.
- El área de la Cantera es de 3.0 hectáreas.



- No se pudo recorrer toda el área ya que no había caminos de accesos disponibles.
- La fuente de agua que se pudo observar y que queda colindante al área de extracción, se le conoce coloquialmente con el nombre de Río Tinajas, afluente del río Majagua, se nos indicó que en esta zona se ha contemplado dejar un área de protección de 2.0 hectáreas, con el fin de que el mismo se mantenga protegido.
- Aproximadamente el proyecto se encuentra a unos 230 metros de distancias de la Urbanización Doral Village.
- Se nos indicó que el proyecto consiste en un área de extracción, el lugar donde estará la cantera y la tina de sedimentación, el área de protección, área colindante a la fuente hídrica, los caminos de accesos a ser rehabilitados.

**En Oficina:**

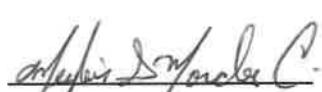
Se revisó los mapas Topográficos 1:50.000 de las Hojas de David y Gualaca y 1: 25.000 Hoja Dolega y las imágenes de google earth.

- En la Zona remarcada como Zona N 1, con el área total con seccionada se pudo observar 4 afluentes del Río Majagua, uno permanentes y otros que se registran como intermitentes. Quebradas s/n.
- La fuente de agua denominada Río Tinajas (Nombre coloquial dado por los lugareños), en la hoja topográfica es la Quebrada Palomo afluente del río Majagua.

**Conclusión:**

Una vez realizada la inspección de campo y de haber realizado el recorrido del proyecto se puede decir lo siguiente:

- Se debe utilizar medidas para el control de sedimentos, evitando que estos lleguen a través de la escorrentía en época lluviosa a la fuente hídrica colindante al proyecto.
- Se deberá mantener la servidumbre fluvial, tal cual lo indican el decreto 55 del 13 de junio de 1977 y respetar el área de protección del Bosque de Galería, contemplado en la Ley Forestal.
- Se deberá contar con prácticas adecuadas para evitar la erosión y el arrastre de sedimentos a las fuentes hídricas, durante los trabajos realizados en el desarrollo del proyecto.
- Se debe Garantizar la Protección y no contaminación de la fuente de aguas durante el desarrollo del Proyecto, en base al cumplimiento de la Ley 1 del 3 de febrero de 1994.
- Se debe mantener un monitoreo constante en la tina de sedimentación. Con el fin de que no exista fuga, en la que se pueda arrastrar el sedimento a las fuentes hídricas.
- El Promotor deberá solicitar el permiso de Obra en cauce y cumplir con lo solicitado en la Resolución número DM 0431-2021 DEL 16 de Agosto de 2021., ya que para el camino de acceso deberá colocar un paso sobre la fuente de agua s/n para el tránsito de camiones.



Ing. Meybis S. Morales C.

Técnico en Manejo de Cuencas Hidrográficas.



### Memoria Fotográfica



Figura1: Área de Extracción

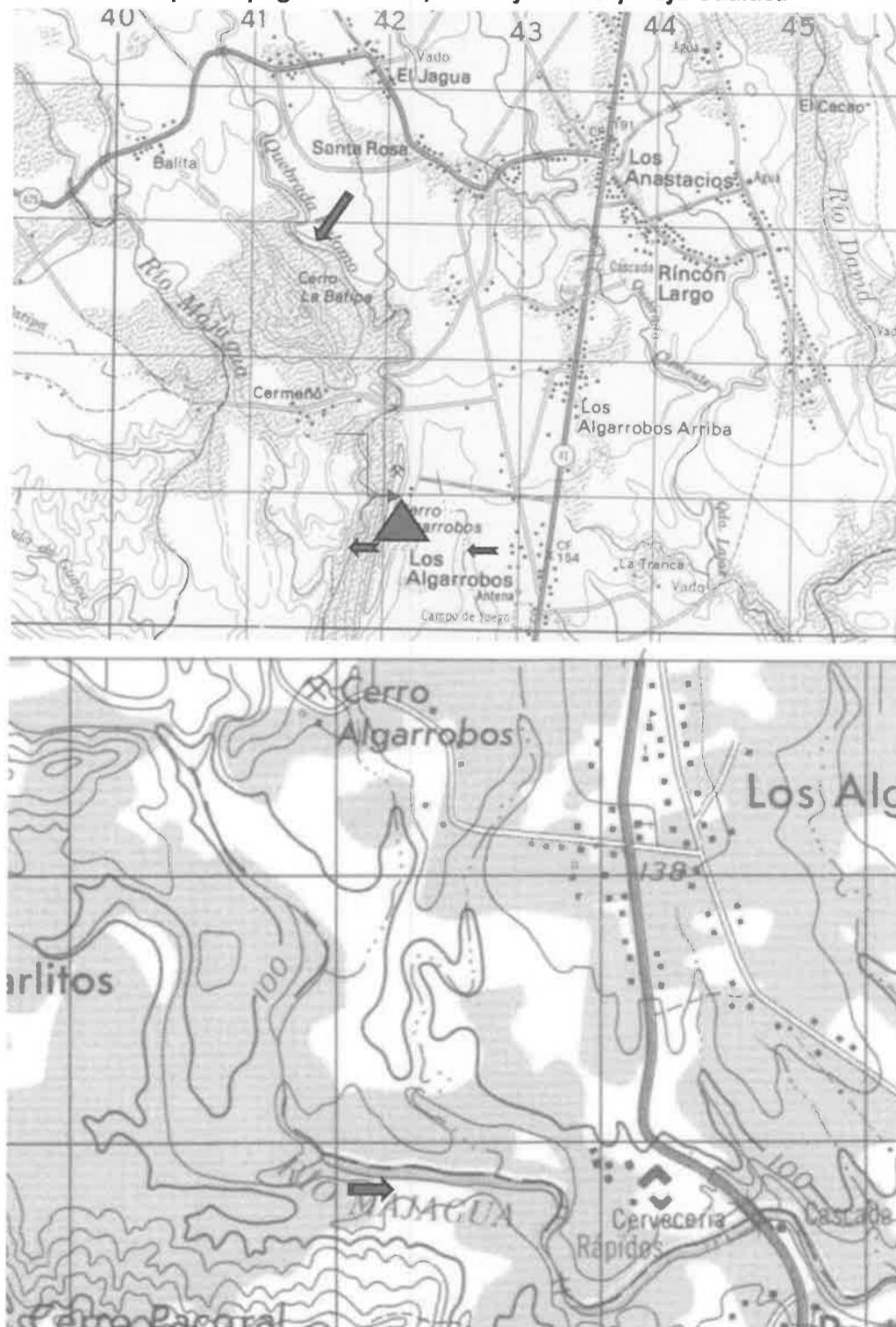


Figura 2: Área colindante frente al área de extracción



Figura 3: Área colindante a la fuente de Agua

Mapas Topográficos 1:50,000 Hoja David y Hoja Gualaca



David, Vía Red Gray  
Provincia de Chiriquí  
Tel.: (507) 500-0922